UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Veterinarias	**ORDEN DE SERVICIO**	Nº 017

Señores: AUTOMOTIVE S.A.I.E **RUC N°** 80003251-9 — **Fecha de Emisión:** 14/03/2022

ID del llamado: 404.188 — **Tipo de procedimiento:** CD N° 13/2021

Descripción del llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

De acuerdo a su presupuesto presentado el 19 de noviembre de 2021, sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de servicio:

N°	Lote	Item / Sub-Item	Cant.	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	Moneda	Precio Unitario	Importe	
								Exentas	Gravadas
1	1				LOTE N° 1 VEHICULOS DE LA MARCA HYUNDAI				
2		50	1	Unidad	**REPARACION DE EMBRAGUE - PARA VEHICULOS DE LA MARCA HYUNDAI, MODELO H-100, AÑO 2012/2013**	Gs.		-	
3		50.10	2	Unidad	Fluido de embrague	Gs.	35.000,00		70.000
4		51	1	Unidad	**REPARACION DE FRENO - PARA VEHICULOS DE LA MARCA HYUNDAI, MODELO H-100, AÑO 2012/2013**	Gs.		-	
5		51.1	2	Unidad	Juego de pastillas de freno delantero	Gs.	444.027,00		888.054
6		51.10	2	Unidad	Rectificacion Tambor de freno trasero	Gs.	352.160,00		704.320
7		51.11	2	Unidad	Cilindro de freno trasero	Gs.	736.672,00		1.473.344
8		51.17	1	Unidad	Fluido de freno por litro	Gs.	35.000,00		35.000
9		51.18	2	Unidad	Disco de freno trasero	Gs.	439.131,00		878.262
10		55	1	Unidad	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR - PARA VEHICULOS DE LA MARCA HYUNDAI, MODELO H-100, AÑO 2012/2013**	Gs.		-	
11		55.5	1	Unidad	Limpieza de radiador	Gs.	240.000,00		240.000
12		55.9	3	Unidad	Agua refrigerante c/ aditivo por litro	Gs.	16.000,00		48.000
13		56	1	Unidad	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE DE ACONDICIONADO - PARA VEHICULOS DE LA MARCA HYUNDAI, MODELO H-100, AÑO 2012/2013**	Gs.		-	
14		56.2	1	Unidad	Embrague de compresor	Gs.	157.480,00		157.480
15		56.3	1	Unidad	Disco de Compresor A/C	Gs.	198.549,00		198.549
16		56.4	1	Unidad	Bobina Compresor A/C	Gs.	272.676,00		272.676
17		56.5	1	Unidad	Polea Compresor A/C	Gs.	266.253,00		266.253
18		56.6	1	Unidad	Reten Compresor	Gs.	166.414,00		166.414
19		56.9	1	Unidad	Filtro de aire interno	Gs.	153.264,00		153.264
20		56.10	1	Unidad	Carga de gas Ecologico	Gs.	313.614,00		313.614
21		56.19	1	Unidad	Junta de Termostato	Gs.	118.611,00		118.611
22		56.20	1	Unidad	Valvula expansora	Gs.	188.058,00		188.058
							SUB TOTAL	-	6.171.899
							TOTAL I.V.A. INCLUIDO		6.171.899

Son guaraníes: seis millones ciento setenta y un mil ochocientos noventa y nueve------

Forma de pago: CRÉDITO — **Lugar:** LOCAL DEL PROVEEDOR

Imputación Presupuestaria

DESCRIPCIÓN	DETALLE	
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-10-1-99	Monto:	3.382.270
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-30-1-99	Monto:	1.117.946
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-30-88-99	Monto:	1.671.683
Total Imputación Presupuestaria		6.171.899

Nota : (a). La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b). Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura Factura a crédito y la Nota de Remisión y/o servicios realizados.

(c). El plazo de inicio de los trabajos requeridos será de 2 (dos) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor y de entrega será según el siguiente detalle:

•MANTENIMIENTOS NORMALES (cambio de aceite, filtro de aceite, filtro de combustible, filtro de aire): hasta un máximo 1 (un) día hábil, prorrogable hasta 1 (un) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.
•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES QUE NO REVISTEN ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que solo requieren de cambio de piezas y/o reparaciones menores que por su naturaleza pueden realizarlas inmediatamente): hasta un máximo de 5 (cinco) días hábiles, prorrogable hasta 2 (dos) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.
•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que requieren de cambio de piezas y/o reparaciones mayores que por su naturaleza deben ser realizados con un mayor tiempo. Ej.: reparación de motor, chapería y pintura completa): hasta un máximo de 10 (díez) días hábiles, prorrogable hasta 5 (cinco) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

C.P. GISSEL QUINTANA TECNICO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	C.P. JULIO ARMANDO JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	ECON. PATRICIA CASTILLO DIRECTORA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELABORADO POR:	**VERIFICADO POR:**	**APROBADO POR:**

FIRMA:
ACLARACION:
FECHA DE RECEPCION:

FIRMA:
ACLARACION:
FECHA DE RECEPCION:

PROVEEDOR